

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Ministerio de Agricultura (Instituto de Desarrollo Agropecuario)
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Año: 2002
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2007

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Formular objetivos estratégicos manteniendo la consistencia con la misión (competitividad, sustentabilidad y equidad), de un modo más concreto y que permitan visualizar con claridad los ámbitos de acción que aborda el Ministerio y los logros estratégicos que se espera obtener en dichos ámbitos.</p>	<p>Rediseñar definiciones estratégicas. Rediseñar misión, objetivos estratégicos y productos estratégicos en conjunto con la Subsecretaría en consistencia con el marco de nuevas definiciones de misión y objetivos estratégicos del Ministerio de Agricultura. Presentar en el formulario A1 (para su incorporación en el proceso de formulación presupuestaria 2005) la misión y objetivos estratégicos del Servicio redefinidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>MISIÓN DE INDAP</p> <p>Promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE INDAP</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la integración creciente y sostenida de los productos y servicios de la agricultura familiar campesina en los mercados nacionales e internacionales, en contexto de crecientes exigencias de calidad a procesos y productos agroalimentarios y de la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas silvoagropecuarias. 2. Dotar a la Agricultura Familiar Campesina de una oferta de servicios e instrumentos de fomento productivo que la habiliten para hacer negocios. 3. Fortalecer la asociatividad de la agricultura familiar campesina, expresada en la existencia de organizaciones eficientes y efectivas que contribuyan a su desarrollo tanto en su dimensión económica productiva como de su representación gremial. 4. Modernizar la Gestión Institucional para lograr impacto y satisfacción de los clientes, mejorando las prácticas administrativas y de negocios. <p>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y

		<p>empresariales</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Incentivos para el mejoramiento y desarrollo de Inversiones 3. Préstamos (Servicios Financieros) 4. Articulación Financiera (Servicios Financieros) 5. Servicios de Fomento para segmentos y territorios especiales <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Presentación Power Point, "Revisión de Productos Estratégicos de Indap", validada por el Comité Directivo. - Propuesta Matriz de Definiciones Estratégicas, Ley de Presupuestos Año 2005.</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Incorporar en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del INDAP la Solicitud Única de Financiamiento que incluya identificación de usuarios individuales y de cada miembro de grupos u organizaciones vía RUT, consistente con el Sistema de Registro estandarizado de beneficiarios del sector silvoagropecuario que diseñe la Subsecretaría de Agricultura. <p>Implementar en 3 Regiones Pilotos (V, RM y VI) y presentar bases de datos con información de usuarios 2003 (RUT y variables de caracterización) en tres regiones piloto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de compromiso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de requerimientos de los Departamentos para el establecimiento de una Solicitud Única de Financiamiento 2. Diseño lógico. Esta etapa define los procesos y la relación entre los datos. 3. Construcción física software. Constituye la etapa de construcción del software, control de calidad, marcha blanca, capacitación y puesta en producción. 4. Instalación del direccionamiento del sistema en Web 5. Capacitación a usuarios finales (Jefes de Área y Ejecutivos Integrales de las 22 Agencias de Área de las Regiones V, VI y Metropolitana) 6. Ingreso de la información de los clientes y sus demandas 7. Incorporación de los datos requeridos para la inscripción de receptores jurídicos de donaciones (Ley Nº19.862 del 08/02/2003). <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema informático de Solicitud Única de Financiamiento en operación. Base de Datos de usuarios de regiones piloto disponible.</p>
<p>Se recomienda implementar</p>	<p>Implementar un Sistema de</p>	<p>Existe base de datos con información de las regiones V, VI y</p>

<p>un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Identificación de Usuarios. Poblar la base de datos con información de usuarios históricos (98/02) para regiones pilotos</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>metropolitana de los años 1998 hasta el 2003.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD con Base de Datos de las regiones V, VI y Metropolitana.</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios, Implementar Solicitud Única de Financiamiento en Regiones prioritarias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>La solicitud única de financiamiento se encuentra implementada en todo el país. Además se realizaron jornadas de capacitación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Presentación Pantallas de Solicitud Única de Financiamiento.- Memorandum N° 093 del 27/02/2004, de Materia "Sistema Solicitud Única de Financiamiento".</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios, Implementar Solicitud Única de Financiamiento en resto de regiones, que incluya identificación de usuarios individuales y a los miembros de cada grupo o empresa vía RUT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>La solicitud única de financiamiento se encuentra implementada en todo el país. Además se realizaron jornadas de capacitación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Presentación Pantallas de Solicitud Única de Financiamiento.- Memorandum N° 093 del 27/02/2004, de Materia "Sistema Solicitud Única de Financiamiento".</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Poblar base de datos con información de usuarios históricos en resto de las regiones pilotos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Se dispone de base de datos que recoge la información de los usuarios de los programas de subsidio para el período 1998-2002, para todas las regiones. Esta base de datos incluye los Rut de los usuarios, en los casos en que fue posible rescatarlos. En el caso de personas naturales, el 87% de los usuarios aparece con Rut. En el caso de personas jurídicas el 48% de los usuarios se registra con Rut.</p> <p>El sistema permite consultas por características de los clientes: Región, programa, año, rut (caso de búsqueda específica), sexo, forma en que los recursos se entregaron (directa o indirectamente) y tipo de persona (natural, jurídica) y arroja dichas características</p>

		<p>unidas a información de los incentivos recibidos: fechas, montos, número del egreso e ítem presupuestario.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta CD que incluye: Un archivo con pantallas de acceso a información histórica (pantallas de información histórica.doc) y otros dos archivos, a modo de ejemplo, con extractos de la información histórica obtenida de la aplicación (extracto de consulta 1.xls y extracto de consulta 2.xls).</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Elaborar informe con base de datos con información usuarios 2003 (RUT y variables de caracterización) para todas las regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Se dispone de base de datos que recoge la información de los usuarios de los programas de subsidio para el período 2003 en todo el país (total de regiones). Esta base de datos incluye los Rut de los usuarios, el sistema permite consultas por características de los clientes: Región, programa, año, rut (caso de búsqueda específica), sexo, forma en que los recursos se entregaron (directa o indirectamente) y tipo de persona (natural, jurídica) y arroja dichas características unidas a información de los incentivos recibidos: fechas, montos, número del egreso e ítem presupuestario.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta CD que incluye archivos con información solicitada:- Pantallas de acceso a modo de ejemplo, con información histórica año 2003, para una región. (ejemplopantallaacceso.doc)- Extracto, a modo de ejemplo, de información histórica obtenida de la aplicación año 2003 (extractodeconsultahistóricas3.xls)-Estructura de la base de datos que compone el sistema (estructura.doc).</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. b) Diseñar el Modelo de Supervisión Institucional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de compromiso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización visitas a terreno. 2. Diseño del modelo y elaboración del Formulario Único de Supervisión y Procedimientos Operativos. 3. Prueba en regiones pilotos del modelo diseñado. 4. Emisión de Resolución que Aprueba Modelo de Supervisión e instruye Procedimientos mediante Resolución N° 804, del 20/11/2003.

		<p>5. Difusión sobre el modelo, en todas las regiones del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución N° 804 del 20/11/2003 que aprueba modelo e instruye procedimientos para la supervisión de proyectos PDI, SAT y del programa de crédito de INDAP.</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Informatizar el proceso de Supervisión con bases de datos de usuarios en Regiones pilotos según diseño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>El sistema informatizado de supervisión está operando en las regiones piloto V, RM y VI y en todo el país. Este sistema selecciona los proyectos a supervisar en forma aleatoria y emite el listado de ellos y los formularios de supervisión correspondientes, con la información básica de identificación del usuario y el instrumento a supervisar. Este formulario se completa en la visita y posteriormente se incorpora la información recolectada en terreno al sistema informatizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Adjuntamos CD con pantallas de selección de proyectos a supervisar y pantallas del formulario de supervisión que debe ser llenado en la visita a terreno.</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Implementación modelo de Supervisión en regiones pilotos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>El sistema informatizado de supervisión está operando en las regiones piloto V, RM y VI y en todo el país. Este sistema selecciona los proyectos a supervisar en forma aleatoria y emite el listado de ellos y los formularios de supervisión correspondientes, con la información básica de identificación del usuario y el instrumento a supervisar. Este formulario se completa en la visita y posteriormente se incorpora la información recolectada en terreno al sistema informatizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Adjuntamos CD con pantallas de selección de proyectos a supervisar y pantallas de formulario de supervisión que debe ser llenado en la visita a terreno.</p>
<p>Se recomienda implementar</p>	<p>Implementar un Sistema de</p>	<p>El sistema informatizado de supervisión está operando en todas las</p>

<p>un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Identificación de Usuarios. Operar el Sistema de Supervisión Institucional en todas las regiones (incluyendo informatización del sistema).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>regiones del país. Este sistema selecciona los proyectos a supervisar en forma aleatoria y emite el listado de ellos y los formularios de supervisión correspondientes, con la información básica de identificación del usuario y el instrumento a supervisar. Este formulario se completa en la visita y posteriormente se incorpora la información recolectada en terreno al sistema informatizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Adjuntamos CD con pantalla de selección de proyectos a supervisar y pantalla de formulario de supervisión que debe ser llenado en las visitas a terreno</p>
<p>Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.</p>	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios.</p> <p>c) Evaluar el Impacto de los productos: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Crédito y Modernización Agrícola y Ganadera. Presentar Términos de Referencia evaluación(es) de impacto</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento del compromiso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de equipo de trabajo interdepartamental para la construcción de los términos de referencia de los programas a evaluar. 2. Revisión de los antecedentes disponibles en relación a los programas a evaluar. 3. Levantamiento de información administrativa y estadística de los programas. 4. Elaboración de los términos de referencia. 5. Validación de los términos de referencia en instancias directivas en los casos de PRODESAL y Modernización Agrícola y Ganadera. 6. Aprobación de términos de referencia por Fiscalía de la Institución en los casos de PRODESAL y Modernización Agrícola y Ganadera. 7. Emisión de resoluciones que aprueban las bases especiales para las licitaciones públicas de los siguientes estudios: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Resultados e Impacto programa PRODESAL, resolución N° 911 del 11/12/2003. - Evaluación de Resultados e Impacto Programa de Modernización Agrícola y Ganadera, resolución N° 920 del 12/12/2003. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documentos con los términos de referencia para la licitación pública</p>

		de los estudios mencionados.
Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Presentar Informe de Avance de la Evaluación(es) de impacto de los productos estratégicos: PRODESAL, Crédito y Modernización Agrícola y Ganadera.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Evaluación de Impacto de PRODESAL y Evaluación de Resultados e Impacto del Programa Modernización Agrícola y Ganadera y Caracterización de Usuarios de Crédito terminadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Informe Final de Evaluación de Resultados e Impacto PRODESAL. - Informe Final Evaluación de Resultados e Impacto Modernización Agrícola y Ganadera. - Informe Final Estudio de Caracterización de Clientes de Crédito.</p>
Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.	<p>Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Presentar Informe Final de la Evaluación(es) de impacto de los productos estratégicos: PRODESAL, Crédito y Modernización Agrícola y Ganadera.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Las Evaluaciones de impacto de los programas PRODESAL, Modernización Agrícola y Ganadera y el estudio de Caracterización de Usuarios de Crédito están terminadas. La evaluación de impacto de crédito está terminada y su informe está en estudio para su aprobación final.</p> <p>Los principales resultados de las evaluaciones son los siguientes:</p> <p>I. Principales conclusiones Programa PRODESAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los beneficiarios del PRODESAL pueden obtener recursos de financiamiento mucho más eficazmente que aquellos que no son beneficiarios y que tienen las mismas características socioeconómicas. El equipo técnico es una entidad con un fuerte rol de intermediación y articulación de recursos y acciones que favorecen efectivamente a sus beneficiarios. 2. Los objetivos de asociatividad se consiguen en forma directa y, también más naturalmente, dado que se constituyen grupos con similares características y necesidades entre los usuarios. 3. Los objetivos de asesoría medioambiental se cumplen marginalmente por el quehacer directo del programa y más sustantivamente, en forma indirecta, por los resultados del programa, en cuanto a los recursos movilizados desde el sistema de asistencia social y de fomento productivo del Estado hacia los beneficiarios de PRODESAL. 4. Las calificaciones promedio que asignan los usuarios de las Regiones (V, RM, VI, VII, VIII, IX y X) a las actividades de capacitación (6,34) son superiores a las calificaciones asignadas a

		<p>las asesorías técnicas (6,27) y a la asignada al acceso a proyectos (6,12). Destacan las más altas calificaciones en las Regiones V, R. Metropolitana y VI, siendo las más bajas (promedio 5,9) en la IX Región.</p> <p>5. Los beneficiarios perciben como un factor positivo que el Programa PRODESAL responda a una organización coordinada entre el municipio e INDAP. Los beneficiarios evalúan negativamente el papel del municipio cuando el alcalde es autoritario y toma decisiones de la actividad productiva, cuando éstas corresponden a los propios beneficiarios.</p> <p>6. Las beneficiarias mujeres de PRODESAL aumentan sus habilidades expresivas y comunicacionales, manejan mejor sus relaciones interpersonales y tienen mejor capacidad para controlar sus procesos emocionales y cognitivos, a partir de interactuar en los grupos de trabajo y en las labores del ciclo de producción y comercialización. El empoderamiento de las mujeres beneficiarias incide en que sus visiones de futuro (65%) respecto de los hombres (60%), son levemente más optimistas.</p> <p>7. El estudio analiza la probabilidad de que los ingresos de las familias beneficiarias del programa disminuyan, o aumenten, en comparación con familias del grupo control. Esta situación varía según región. Es así como en la VII Región, las familias del programa (0,26) tienen mayores probabilidades que sus ingresos disminuyan en más de 10% en comparación con las familias del grupo control (0,24), en una escala de 0,05 a 0,30, diferencias que se mantienen al momento de analizar la posibilidad de que los ingresos familiares aumenten levemente y/o los ingresos familiares aumenten en forma importante. Otra situación sucede con la X Región, cuando la tendencia que se observa entre familias beneficiarias, las que se distancian positiva y fuertemente de las familias del grupo control frente a la probabilidad que los ingresos disminuyan en más de 10%; tienen más distancia positiva de probabilidad de que sus ingresos aumenten levemente y altas probabilidades de que sus ingresos aumenten en forma importante. Lo que sucede en el resto de las regiones, las familias usuarias del programa tienen menores probabilidades que los ingresos familiares disminuyan en más de un 10%; tienen mayores probabilidades que las familias del grupo control que sus ingresos aumenten levemente y también mayores probabilidades que sus ingresos aumenten en forma importante. El programa PRODESAL es evaluado muy favorablemente en relación al impacto, medido en los ingresos de los beneficiarios.</p>
--	--	--

		<p>II. Principales Conclusiones programa Modernización Agrícola y Ganadero</p> <p>1. Edad promedio de los usuarios: 57 años. 25% de los Bonos destinados a mujeres. Según tipo de inversión: el 70% de los fondos están destinados a infraestructura. - Montos promedio proyectos asociativos es mayor que montos promedio proyectados proyectos individuales.</p> <p>2. Los ingresos de los participantes del programa fluctúan entre 5 y 8 millones de pesos, la fuente de ingresos es muy diversificada, no existiendo, diferencias significativas entre agricultores individuales y asociativos. El 42% de los beneficiarios individuales y el 51% de los asociados tienen como fuente principal de ingresos la lechería y la ganadería.</p> <p>Cambios en los ingresos</p> <p>1- Al comparar ingresos de grupos con y sin programa, sin considerar los efectos de selección, los beneficiarios del programa obtuvieron mejores logros.</p> <p>2- Al corregir los problemas de sesgos de selección, los resultados fueron positivos en las macrozonas centro norte (IV, V y RM) y Bio-Bio y Araucanía (VIII y IX).</p> <p>3- Analizando el rezago de las inversiones y tomando los proyectos financiados período 1998 – 2000, los resultados fueron positivos para el ingreso ganadero nivel nacional.</p> <p>4- Un indicador para medir impacto fue la acumulación de activos, que sólo fue negativa en la macrozona zona sur (X, XI).</p> <p>Efectos en el precio</p> <p>-Se comprueba un impacto en el predio por los avances en calidad de la leche realizado por los agricultores y en consecuencia es un reflejo de la inversión en activos ganaderos e infraestructura.</p> <p>III. Principales Conclusiones Programa de Crédito:</p> <p>Estudio de Caracterización de Usuarios:</p> <p>1. Los clientes del Programa de crédito de INDAP en un 83% son</p>
--	--	---

		<p>jefes de hogar que buscan financiar sus necesidades de capital de trabajo y de inversión de sus unidades productivas. Las mujeres son el 24 % de los clientes. La edad promedio de la población beneficiaria es de 54,8 años no existiendo diferencias entre mujeres y hombres. La escolaridad promedio es de 6,3 años. Sin embargo, las mujeres presentan más años de educación. Más del 50% de los beneficiarios dice tener sobre 50 años.</p> <p>2. La actividad productiva se centra en dos rubros principales, trigo y papa y en la producción animal, carne y leche. En las regiones hacia el sur predomina la producción lechera y hacia el norte los cultivos y frutales.</p> <p>3. Dentro de los canales de comercialización utilizados por los agricultores, el predio es el principal canal, en todas las categorías de productores (50% en el caso de usuarios vigentes y 66% en el caso de hogares control). Luego sobresalen la agroindustria, la feria y la bodega local como otros canales de importancia. En cambio, el supermercado es utilizado por menos del 1% de los agricultores.</p> <p>4. Los hogares de agricultores con crédito vigente de INDAP logran un ingreso total promedio anual de \$2,8 millones.</p> <p>5. Los hogares campesinos aportan con recursos propios el 79% del capital de trabajo necesario para sus actividades productivas año tras año. Se estima que existen restricciones de financiamiento que van desde un tercio de lo que hoy día se dispone hasta un 60% de escasez en los hogares que han sido considerados grupo control por que no acceden al Programa de crédito de INDAP. Las instituciones fundamentales del financiamiento de los hogares campesinos son los proveedores de insumos y el adelanto de compradores. Lo que en conjunto representa el 40% del crédito para capital de trabajo en la agricultura campesina. El costo de este acceso es alto debido a que las tasas de interés de los proveedores de insumos superan en muchos casos, las tasas máximas convencionales.</p> <p>6. Existe una relación entre los problemas técnicos y la morosidad. Por lo que se debe poner atención a los elementos de apoyo técnico y a encontrar elementos de diseño de proyectos que permitan ligar los temas técnicos a los temas de financiamiento.</p> <p>Algunas Conclusiones:</p> <p>1. El financiamiento de la agricultura campesina de Chile se explica en más de un 70% por fuentes propias.</p> <p>2. INDAP es el principal actor del sistema financiero rural. Con más del 80% del crédito de capital de trabajo de la agricultura</p>
--	--	---

		<p>campesina de Chile y el 100% del capital de inversiones de los campesinos de Chile.</p> <p>3. Las mujeres y los jóvenes tienen menos acceso al Programa de Crédito de INDAP.</p> <p>4. Los clientes del Programa de Crédito se concentran en el rango de edad de 30 a 65 años. Sin embargo un 20% tiene más de 66 años de edad.</p> <p>5. La escolaridad en promedio es baja en los clientes del programa, sobresale la relación que se observa entre más años de estudio y morosidad.</p> <p>6. El 65% de los clientes del Programa de Crédito de INDAP declara que su principal empleo y fuente de generación de ingresos es la actividad agropecuaria por cuenta propia. La pluriactividad es un elemento importante de los hogares campesinos, donde casi la totalidad de ellos asignan a la fuerza de trabajo diferentes tipos de actividad.</p> <p>8. Respecto de la morosidad, las principales razones señaladas son: características propias de la actividad agrícola, características de los usuarios y a problemas de la estructura del mercado de oferta que no mide correctamente la capacidad de pago.</p> <p>EVALUACION DE IMPACTO DE CREDITO</p> <p>El Programa de Crédito de INDAP es uno de los principales instrumentos de fomento productivo con que cuenta el Estado y el sector agrícola para apoyar el desarrollo de la microempresa en general y de la pequeña economía agrícola en específico.</p> <p>En este caso, el fomento productivo se entiende como una estrategia del INDAP para mejorar la competitividad y la productividad de las economías campesinas.</p> <p>El enfoque de la teoría de la firma que provee la teoría microeconómica, arranca de una función objetivo de la empresa, cual es la maximización de los beneficios por parte del empresario. A partir de esa función objetivo es posible establecer las grandes áreas de impacto deseado: mejorar la competitividad y la productividad de las empresas.</p> <p>Adoptar este enfoque permite incorporar mucho más nítidamente la mirada del negocio en el contexto del mercado en donde se desenvuelve y la posición que la empresa tiene en la industria respecto de sus recursos internos de producción.</p> <p>La mirada del lado de los costos corresponde a una observación interna de la empresa, de sus recursos y su productividad. Así, en la</p>
--	--	--

		<p>teoría de la firma se incorpora como último factor productivo (residual) al Recurso Empresarial y su remuneración. Desde el punto de vista de la microempresa agrícola la incorporación de esta variable se traduce fundamentalmente en la remuneración del dueño de la empresa en tanto persona a cargo de administrar los recursos. Dicho en general, la acción de fomento debiese permitir ya sea alterar positivamente los ingresos, disminuir los costos y/o mejorar la capacidad de los empresarios de proyectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Considerando este enfoque las intervenciones de fomento en general debiesen poder verificarse en la función objetivo de manera concreta: aumentar las ventas, mejorar la productividad de los empleados o del trabajo del dueño del predio, reducir las pérdidas en la producción, mejorar los flujos de caja, aumentar el rendimiento de los activos, reducir los costos del financiamiento, obtener un resultado positivo en la línea de utilidades de la empresa. El enfoque presentado tiene fuertes implicancias sobre el Programa de Crédito de INDAP. Lo que el Programa de asistencia crediticia hace es ubicar su intervención en uno de los factores productivos de las empresas agrícolas, el financiamiento de capital de trabajo (Créditos de corto plazo) y el financiamiento del capital fijo (créditos de largo plazo). Lo que el enfoque conceptual planteado más arriba sugiere, es que el contexto en el cual se debe evaluar el Programa se relaciona directamente con la economía del pequeño agricultor y, más específicamente, con el factor productivo capital financiero. Es necesario tener en cuenta que el capital financiero exhibe dos características claves a ser consideradas en este enfoque: por una parte financia parte de la producción hasta el momento de la comercialización de los productos (esto es permite acceder a ciertos niveles de producción) y por otra tiene un costo asociado a su uso. Así estas dos características deberán ser consideradas en la evaluación del Programa.</p> <p>Principales Resultados:</p> <p>1.Resultados y Conclusiones sobre satisfacción, imagen de marca y fidelización de los clientes del Programa de Crédito</p> <p>Para una posición dominante de los pequeños agricultores los atributos de la imagen de marca de INDAP están constituidos por su apoyo crediticio. INDAP como institución que les proporciona recursos frescos para su actividad productiva genera en los</p>
--	--	--

		<p>agricultores la imagen de ser una institución colaboradora de ellos. Más allá de sutiles diferencias, la formación de la imagen de INDAP constituida a través del crédito, implica para esta posición dominante de los agricultores que INDAP es la base que sostiene su desarrollo como agricultores, por lo que sus atributos principales son el "respaldo" y el "apoyo" para su crecimiento socio económico. Y esto puede traducirse en la imagen de que INDAP es la "puerta del progreso". Porque es a través del umbral de INDAP como los agricultores pueden visualizar un mejor porvenir. Respecto a la satisfacción del cliente, los productores tienden en general a sentirse satisfechos con la atención brindada por los funcionarios de INDAP al momento de solicitar créditos, porque la comparan con la atención del sistema privado y tienden a encontrarla más personalizada.</p> <p>Finalmente, respecto de la fidelidad de los productores hacia INDAP se puede señalar que, más allá de los discursos explícitos e implícitos de estos, todavía estos mantienen un fuerte apego e identificación con INDAP porque esta institución se la percibe con una misión orientada al servicio de estos y no como, por ejemplo, con una orientación burocrática o de satisfacción de sus propios intereses.</p> <p>A partir del análisis de la información levantada tanto en la investigación cuantitativa (encuesta) y la cualitativa (focus y entrevistas) se puede constatar que la imagen de marca INDAP se encuentra profundamente enraizada en el discurso, representaciones e imaginario social campesino. Esta imagen de marca o la forma como es percibida la organización por los usuarios ha tenido un largo período de formación y asentamiento. La preeminencia de INDAP como la casi única institución de crédito dirigida a la economía familiar campesino hace que la entidad no esté expuesta a ninguna dinámica que amenace su posición. Los créditos ofrecidos por la banca estatal y las instituciones privadas no son realmente una alternativa viable para la gran mayoría de los entrevistados. Sea porque carecen de garantías que entregar en la obtención de créditos o sea por otros factores relacionados al volumen financiero de sus operaciones, los campesinos entrevistados no son clientes atractivos para el mercado financiero. Por tal razón INDAP no requiere capturar clientes y de hecho le cuesta concebir y conceptualizar a sus usuarios como tales.</p> <p>2. Conclusiones del impacto sobre la competitividad de los</p>
--	--	---

		<p>productores agrícolas</p> <p>Las mediciones realizadas en esta investigación identifican que para el Grupo de Estudio existen claros indicios de impacto positivo sobre el mejoramiento de la posición de mercado y la productividad. Las respuestas de los encuestados muestran que el acceder al crédito les permite, al menos mantener su posicionamiento de mercado, principalmente debido que pueden financiar una escala de planta mayor que si no tuvieran acceso al financiamiento. El resultado exhibe bastante robustez en tanto proporciones muy similares ocurren con los entrevistados del grupo de control, pero mostrando claramente una mayor tendencia a buscar opciones fuera de la actividad productiva predial realizada por ellos mismos. El tamaño de las economías evaluadas (estudio más Control) está desde el punto de vista de la escala alrededor de los \$ 614 mil en el caso agrícola y los \$446 mil en el caso pecuario. Las economías agrícolas tienen un tamaño 40% superior a las pecuarias de la muestra, en el Total y en el Grupo de Estudio. El Grupo de Estudio tiene un tamaño superior al del grupo de control tanto en el rubro agrícola (60% superior) como en el pecuario (30% superior).</p> <p>3. Sobre el financiamiento de la escala de planta El pago con el financiamiento de INDAP es la forma más recurrente en los productores del Grupo de Estudio. El pago al contado es la forma de pago más recurrente en los productores del Grupo de Control. Las demás formas de pago tienen poca importancia. Los recursos utilizados por el Grupo de Estudio y por el Grupo de Control tienen una participación proporcionalmente similar a lo largo de los distintos procesos productivos. Como consecuencia de lo anterior la combinación de factores productivos es relativamente estándar e independiente del tamaño de planta en el rubro agrícola. El proceso de siembra concentra el 60% de los costos de la producción agrícola. Los fertilizantes, plaguicidas y las semillas constituyen cerca del 60% de los costos de producción contratados. La mano de obra contratada representa cerca de un quinto de los costos, lo que es entendible si se considera que no está valorado el tiempo del agricultor trabajando en su propio predio. En el rubro pecuario se observa una tendencia parecida en la utilización de recursos, sin embargo no tan cercana como en el caso</p>
--	--	---

		<p>agrícola.</p> <p>El Grupo de Estudio financia cerca del 62% con el Crédito del Programa y casi un 30% con recursos propios. Las demás formas de financiamiento tienen un peso relativo bajo cerca del 8% del total del financiamiento de los procesos.</p> <p>El Grupo de Control financia cerca del 91% con recursos propios (Al Contado) y un 5% con crédito de proveedores (A plazo fiado). Las demás formas de financiamiento tienen un peso relativo bajo cerca del 4% del total del financiamiento de los procesos.</p> <p>El pago con el financiamiento de INDAP es la forma más recurrente en los productores usuarios del Programa para comprar fertilizantes, semillas y plaguicidas, que suman cerca del 80% de la utilización del Crédito y el 87% del total de las compras que realizan de tales recursos.</p> <p>La otra fuente de financiamiento de recursos utilizada por el Grupo de Estudio es el pago Al Contado, que se utiliza para pagar Mano de Obra (difícil de conseguir a plazo) y Maquinaria (con una alta tasa de interés, ver siguiente sección). Las demás formas de pago tienen poca importancia en el Grupo de Estudio.</p> <p>En el Grupo de Control el pago al contado es la forma más recurrente de financiamiento de todos los recursos. La otra posibilidad de crédito que tienen es crédito con proveedores de insumos, representada en la forma de pago A plazo fiado.</p> <p>En aquellos casos en que las personas pagaron en la modalidad A plazo fiado las percepciones de ahorro posibles si se pagara Al Contado del Grupo de Control son menores que las del Grupo de Estudio (perciben un interés menor en la forma de pago A plazo fiado). Lo anterior ocurre para todos los recursos.</p> <p>Cuando la forma de pago es Al contado, no existe un patrón claro a nivel de los recursos respecto del costo financiero ahorrado por el hecho de pagar Al contado. En promedio el ahorro percibido está en el orden del 16%.</p> <p>El pago en especies, siendo poco relevante en magnitud, es la alternativa claramente más costosa sin diferencias entre el Grupo Estudio y el Control. A su vez se utiliza sólo para el pago de maquinarias.</p> <p>4. El tamaño de las economías de los usuarios del Programa de Crédito es mayor que los que no participan del Programa</p> <p>Tomando la información de costos pagados desde la base de datos respectiva se obtiene que el tamaño del Grupo Estudio, respecto del</p>
--	--	--

		<p>Grupo Control, es 52% superior. La Figura 4 muestra estas diferencias de tamaño.</p> <p>El promedio del tamaño de las economías de los pequeños agricultores, es de M\$611, siendo para el grupo de estudio superior respecto del grupo de control (M\$688 y M\$435 respectivamente). Se observa, también que este tamaño de planta es creciente con la escolaridad de las personas, partiendo de un mínimo de M\$132 y alcanzando un máximo de M\$960 para las personas que no asistieron al sistema educativo y quienes tienen enseñanza media completa, respectivamente.</p> <p>Llama la atención que quienes tienen enseñanza superior no tengan el máximo de tamaño de planta; sin embargo esto puede deberse a la baja cantidad de datos resultantes para este segmento.</p> <p>Por otra parte se observa que existen marcadas diferencias de tamaño de planta a favor del Grupo Estudio respecto del Grupo Control, para todos los segmentos de escolaridad (salvo el de enseñanza superior).</p> <p>Por su parte, una mirada de los datos de tamaño de planta en función de la variable género muestra que los hombres producen a una escala de planta superior a la de las mujeres (Figura 5).</p> <p>5. Los márgenes de ganancia de los pequeños agricultores</p> <p>Las utilidades operacional del negocio, que representan su remuneración predial en tanto productor es de M\$647 para el Grupo de Estudio y de M\$295 para el Grupo de Control.</p> <p>Los costos por aporte de mano de obra propia, son de M\$658 para el Grupo de Estudio y de M\$432 para el Grupo de Control</p> <p>La remuneración total, esto es, remuneración por la gestión más el aporte de mano de obra es de M\$1.305 para el Grupo de Estudio y de M\$727 para el Grupo de Control.</p> <p>En consecuencia, considerando el total de las remuneraciones de los productores participar en el Programa genera prácticamente el doble que cuando no se participa; la relación es de 80% superior en el caso estimado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Se han adjuntado los informes finales de los siguientes estudios y evaluaciones de resultados e impacto: 1. Evaluación de Resultados e Impacto del Programa PRODESAL. 2. Evaluación de Resultados e Impacto del Programa de Modernización Agrícola y Ganadera. 3.</p>
--	--	--

		Caracterización de Usuarios del Programa de Crédito.4. Evaluación de Resultados e Impacto del Programa de Crédito.
Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.	Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. d) Diseñar y Operar un Directorio de Consultores para Asistencia Técnica. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003	Las principales acciones realizadas para el cumplimiento del compromiso son: 1. Diseño del Directorio de Consultores para Asistencia Técnica. 2. Puesta en operación del Directorio de Consultores en todas las regiones del país. 3. A partir de los resultados obtenidos se modificó el marco operativo del Directorio de Consultores mediante Resolución N° 063 del 29 de Enero del 2004. <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003) <u>Medios de Verificación:</u> 1. Directorio en la página web de INDAP. http://www.indap.cl/contadores/directorio_operadores_intranet.asp . 2. Resolución N° 063 del 29 de Enero del 2004.
Se recomienda implementar un sistema de identificación de usuarios que permita individualizar a los receptores de los diferentes productos de la Institución en forma integrada.	Implementar un Sistema de Identificación de Usuarios. Evaluar resultados de operación del Registro de Consultores para Asistencia Técnica. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004	PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO DE OPERADORES DE ASISTENCIA TÉCNICA INDAP realizó una evaluación del Directorio de Operadores, la cual incluyó una muestra de 45 funcionarios de INDAP de las Direcciones Regionales y áreas y adicionalmente se entrevistó a un total de 94 operadores. Los principales resultados de la evaluación del directorio de operadores son: 1.- A nivel global los entrevistados manifiestan que el registro: · Aporta transparencia y permite postular en igualdad de condiciones a los operadores. · Da mayor seriedad al proceso de selección de operadores. · Es una fuente de información de gran importancia y utilidad para identificar operadores. · Permite dar a conocer la experiencia y las capacidades técnicas de los operadores. 2.- Los entrevistados entregan las siguientes sugerencias para

		<p>mejorar el funcionamiento del Directorio de Operadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mejorar salidad del sitio WEB. · Simplificar las especialidades registradas en el directorio. · Incorporar un sistema de evaluación de desempeño de los operadores. · Avanzar en un sistema de categorización de los operadores. <p>3.- Resultados Específicos:</p> <p>i. Encuesta a jefes de áreas y encargados regionales :</p> <ul style="list-style-type: none"> · El 76% de los entrevistados manifiesta una opinión buena-muy buena sobre la existencia del Directorio. · El 71% de los entrevistados manifiesta que los antecedentes solicitados son adecuados. · Un 98% de los funcionarios de INDAP manifiesta que el directorio es necesario mantenerlo. · El 71% de los jefes de áreas manifiesta que no califican a los operadores en el área. · El 80% de los casos entrevistados manifiesta que cuando una persona jurídica hace una propuesta a una licitación se corrobora que el equipo técnico que se presenta a la asesoría es el mismo acreditado en el Directorio. · Un 68% de los entrevistados manifiesta que es factible y recomendable integrar el registro de riego con el de Asesorías técnicas. <p>ii. Encuesta a operadores de asesorías técnicas de INDAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La opinión sobre el Directorio Nacional de Operadores de asesorías Técnicas de INDAP, es positiva en un 68% de los casos entrevistados. · El 57% de operadores manifiesta que es de utilidad personal el directorio de operadores. · Un 22% de los operadores manifiesta que ha tenido algún tipo de problemas con el directorio. · Solo el 36% de los operadores tiene una buena opinión sobre el sistema a través del cual las agencias de área califican a sus operadores.
--	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe elaborado por la División de Fomento de INDAP.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. a) Elaborar Informe de Operación del Fondo de Administración Delegada de Crédito.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Elaboración de Informe de Operación de Fondo de Administración Delegada de Crédito, que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de la operación del Fondo. 2. Aprobación de la normativa legal de funcionamiento. 3. Licitación del Fondo, adjudicándose 2350 millones de pesos a 4 entidades financieras y cooperativas de ahorro y crédito. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. Informe Asistencia Financiera. 2. Decreto Supremo Nº 50 del 6 de Septiembre del 2003 del Ministerio de Agricultura que aprueba reglamento y establece condiciones y modalidades para la licitación de fondos que indica, en administración delegada.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. Elaborar cronograma de hitos relevantes en la ejecución del Fondo de Administración Delegada (proceso de licitación y operación).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboró el cronograma de hitos relevantes en la ejecución del Fondo de Administración Delegada. Entre los hitos destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio del diseño: noviembre de 2002 2. Aprobación de Reglamento del Fondo: Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura Nº 50 de 6 de septiembre 2003. 3. Licitación del Fondo : 28 de noviembre de 2003 4. Traspaso de los recursos a entidades financieras: 30 de diciembre 2003. 5. La recuperación de los recursos entregados en administración delegada comienza cumplido el tercer año (fines de 2006) y hasta fines del quinto año (fines de 2008). El mecanismo de recuperación, como se establece en las bases del instrumento, está ligado a las recuperaciones que se produzcan de los créditos financiados con el Fondo. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Asistencia Financiera.</p>

<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. Elaborar Informe de Operación del Fondo de Administración Delegada durante el año 2004, incluyendo % de recursos licitados, % de recursos ejecutados por las instancias operadoras (presupuesto 2004) y cobertura de usuarios del Fondo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Se dispone de informe de la operación de Fondo de Administración Delegada del año 2004, cuyos principales resultados son: % de Recursos Licitados: Adjudicado/Licitado: MM\$ 2.271/MM\$ 3.063 = 74% % de Recursos Ejecutados: Ejecutado/Adjudicado: MM\$ 1.821/MM\$ 2.271 = 80% Cobertura de usuarios: 3.063 usuarios (2.577 hombres y 486 mujeres). Plazo del Crédito: El 49% de los créditos son otorgados entre 10 a 12 meses. Monto de Crédito: El 12% de los créditos son entre M\$0 - M\$200. El 53% de los créditos son entre M\$201- M\$600.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la División de Asistencia Financiera.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. Elaborar Informe evaluativo de los resultados de la operación del Fondo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se elaboró el Informe de Avance al 30.06.2004 del Fondo de Administración delegada. A la fecha se han colocado 738 créditos por una suma de \$439 millones. El nivel de cumplimiento con relación a los montos entregados, es del 18,69%. Si proyectamos a fin de año el avance en la colocación de los recursos, podríamos esperar una colocación cercana al 40% de los recursos entregados en administración, lo que equivale a \$940 millones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Avance al 30.06.2004 del Fondo de Administración Delegada.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. b) Elaborar un Informe evaluativo de los resultados de la operación del Bono de Articulación Financiera (BAF).</p>	<p>Se elaboró el Informe de los resultados de la operación del Bono de Articulación Financiera (BAF), entre cuyos principales resultados se puede destacar:</p> <p>1. Se efectuaron tres licitaciones de BAF en los meses de mayo, agosto y noviembre. El número total de BAF adjudicados fue de 5.089 Bonos con M\$ 322.064.</p>

<p>segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>2. El total de los subsidios cobrados durante el 2003 ascendió a 3.342, equivalentes a M\$ 233.860, apalancándose M\$ 3.049.114, lo que significa que por cada peso puesto por INDAP, las instituciones financieras colocaron 13 pesos. 3. Los subsidios adjudicados y no cobrados al 31/12/2003 quedan como recursos provisionados a ejecutarse durante el primer cuatrimestre de 2004. Los recursos que no se rindan en este período no se ejecutan y generan una multa para las instituciones que los licitaron.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Asistencia Financiera.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. c) Elaborar un Informe financiero con resultados 2003, que incluya indicadores de recuperaciones, morosidad de la cartera y cálculo de las pérdidas de cartera estimadas (estratificada por año de mora) para el ejercicio, incluyendo definiciones de conceptos y cálculos involucrados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboró Informe Financiero del 2003, que incluye:</p> <p>Cartera Vigente: 57.996 millones de pesos Morosidad: 18,7% Colocaciones 2003: 30.109 millones de pesos Recuperaciones 2003: 36.696 millones de pesos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Asistencia Financiera.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. d) Desarrollar un estudio interno de caracterización de usuarios de créditos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de compromiso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de variables relevantes para la caracterización contenidas en el sistema informático de crédito. 2. Procesamiento computacional de los antecedentes. 3. Análisis de los reportes obtenidos. 4. Elaboración de Informe de Caracterización de Usuarios. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p>

		<u>Medios de Verificación:</u> Informe de Caracterización de Usuarios.
Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.	Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo. e) Evaluar el resultado e impacto de los programas de créditos indicando líneas de acción futura. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004	1. A partir de la Evaluación de Caracterización de Usuarios de Crédito se están estudiando líneas de acción futura, que se complementarán con los resultados de la evaluación de impacto, recientemente terminada. Hasta el momento se han perfilado 2 nuevas líneas de acción: En materia de articulación financiera, junto con profundizar la política llevada a cabo hasta el momento, se está trabajando en el diseño de un instrumento focalizado en el financiamiento de largo plazo. Hasta ahora los muy buenos resultados obtenidos en materia de articulación financiera en el sector de la pequeña agricultura han estado restringidos al corto plazo, y los incentivos no han logrado aumentar la oferta de financiamiento de largo plazo de los privados hacia el sector. Así mismo, en materia de acciones de financiamiento directo de INDAP a partir de los estudios y evaluaciones queda en evidencia la necesidad de contar con un mayor financiamiento de largo plazo. Para ello también se está estudiando el instrumental más apropiado. 2. En el estudio de evaluación de resultados e impacto del programa de crédito INDAP, se establece la importancia que tiene el Crédito INDAP, como prácticamente la única fuente de financiamiento posible para el sector y al mismo tiempo se comprueba la creciente necesidad de créditos de largo plazo. A partir de estos resultados, durante el año 2005, INDAP ha comenzado a desarrollar algunas fórmulas tendientes a fomentar la oferta de financiamiento de largo plazo. Ellas se desarrollan considerando a INDAP como una Institución de "Segundo Piso", actuando en conjunto con Instituciones Financieras. Un primer instrumento desarrollado es el llamado "BAF Empresas", que consiste en un bono que Indap cancela a Instituciones Financieras que refinancien deuda de empresas campesinas deudoras de INDAP. De este modo se acerca a dichas Empresas Campesinas al crédito bancario. Una de las características de este nuevo instrumento es que cuenta con un incentivo variable en función del plazo que la institución financiera otorgue por los créditos refinanciados, bajo la lógica "a

		<p>mayor plazo, mayor incentivo".</p> <p>Paralelamente INDAP está estudiando y analizando nuevas opciones que puedan ir en la misma dirección, incorporando también a las empresas individuales. Una de las ideas que existe es, en el marco del instrumento BAF, cancelar un bono de mayor cuantía cuando el financiamiento que se otorgue sea de mayor plazo. Otra idea es profundizar en la línea del desarrollo de instrumentos que otorguen algún tipo de garantía a los créditos de largo plazo que Instituciones Financieras entreguen a empresas individuales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final de Caracterización de Usuarios e Informe Final de Evaluación de Impacto.</p>
<p>Realizar estudios que permitan identificar otras opciones para la entrega del crédito de largo plazo. La externalización de este producto, manteniendo al INDAP como banca de segundo piso aparece como una de las posibles soluciones.</p>	<p>Identificar Opciones para proveer financiamiento de largo plazo.</p> <p>f) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación necesario de ajustar para incorporar el control y seguimiento de los productos y subproductos crediticios (largo plazo, BAF y Fondo de Administración Delegada), incorporando los indicadores mencionados en el punto c) en el SIG institucional.</p> <p>g) Implementar SIG incorporando aspectos modificados.</p> <p>El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del INDAP.</p>	<p>Se han incorporado al SIG indicadores que permiten medir el desempeño de los nuevos productos estratégicos:</p> <p>BAF: Bono de Articulación Financiera: i. "Porcentaje de clientes agricultores de crédito que acceden al Bono de Articulación Financiera en relación al total de clientes agricultores programados para utilizar este instrumento". $16.418/12.000 = 136\%$</p> <p>ii."Apalancamiento con Instituciones Financieras". Monto Total de Recursos colocado en Crédito BAF año t/Monto Total de Recursos pagado en subsidios BAF año t. $14.703.195.911/836.476.180 = 18$</p> <p>iii."Costo Medio del BAF. Monto Total de Recursos pagado en subsidios a créditos otorgados año t/ número de subsidios otorgados año t. $952.683.990/15.290=62.308$</p> <p>iv. FAD: Fondo de Administración Delegada: "Porcentaje de colocaciones M\$ crediticias asociadas al FAD". Total de Recursos colocados/Total de recursos adjudicados (FAD1+FAD2) $6.512.899/4.609.463=1.41$</p> <p>FAD1: Perdida de cartera acumulada/Monto de cartera promedio acumulada $40.315.042/1.200.162.446=3,36\%$</p> <p>FAD2: Perdida de cartera acumulada/Monto de cartera promedio acumulada</p>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>$2.484.357/1.030.114.636=0,24\%$ $FAD1+FAD2: 42.799.399/2.230.277.082=1.91\%$</p> <p>En relación con el Bono de Articulación Financiera, instrumento en que el crédito es otorgado con recursos propios de cada institución financiera que participa del Programa, implica que los riesgos de no recuperación de esta inversión son asumidos por cada una de ellas, por lo anterior no es un indicador que dependa de INDAP, además dicha información es de carácter reservado de cada organismo que presta el servicio a los usuarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la División de Asistencia Financiera y Matriz de Indicadores del Centro de Responsabilidad División de Asistencia Financiera.</p>			
<p>Realizar un proceso de reingeniería institucional que permita, al igual que el sistema financiero privado castigar la morosidad y sanear la cartera vencida en forma ágil y eficaz para el caso de continuar con la provisión de créditos de largo plazo.</p>	<p>Identificar Procedimientos para Sanear la Cartera Vencida. Elaborar una nueva normativa de crédito que incorpore pautas de evaluación de crédito aplicando nuevas metodologías. Elaborar un informe comparativo respecto de la anterior forma de operar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboró y aprobó por las instancias correspondientes una nueva normativa de crédito, según se indica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de nuevo Reglamento de créditos, mediante la Resolución N° 286 de 23/07/2003 tomada razón por Contraloría General el 14/10/2003. 2. Elaboración y Aprobación de instancias directivas de nuevas Normas para operar el Programa de Créditos del INDAP. 3. Elaboración de informe con los principales cambios en el funcionamiento de la operativa de crédito. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. Informe de Asistencia Financiera. 2. Resolución N° 286 del 23 de Julio del 2003, que aprueba reglamento general de créditos de INDAP. 3. Diario Oficial del 20/12/2003 en que se publica aprobación de dicho reglamento.</p>			
<p>Realizar un proceso de reingeniería institucional que permita, al igual que el sistema financiero privado castigar la morosidad y sanear</p>	<p>Identificar Procedimientos para Sanear la Cartera Vencida. Evaluar los resultados de la aplicación de la nueva</p>	<p>La evaluación de los resultados de la Nueva Normativa de Créditos indica los siguientes datos:</p> <table> <tr> <td>1. Recuperaciones</td> <td>2003</td> <td>2004</td> </tr> </table>	1. Recuperaciones	2003	2004
1. Recuperaciones	2003	2004			

<p>la cartera vencida en forma ágil y eficaz para el caso de continuar con la provisión de créditos de largo plazo.</p>	<p>metodología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<table border="0"> <tr> <td>Vencimientos</td> <td>39.988.725</td> <td>36.189.449</td> </tr> <tr> <td>Recuperaciones</td> <td>36.723.017</td> <td>33.924.288</td> </tr> <tr> <td>Meta de Cumplimiento</td> <td>80 %</td> <td>90 %</td> </tr> <tr> <td>% Logrado</td> <td>91,8%</td> <td>93,7%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">2. Colocaciones</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2003</td> <td>2004</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Asignado</td> <td>30.842.906</td> <td>31.832.573</td> </tr> <tr> <td>Colocado</td> <td>30.108.643</td> <td>31.704.819</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>% Logrado</td> <td>97,6 %</td> <td>99,6 %</td> </tr> <tr> <td colspan="3">3. Morosidad</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2003</td> <td>2004</td> </tr> <tr> <td>Cartera Vigente</td> <td>56.322.332</td> <td>55.320.824</td> </tr> <tr> <td>Moroso < 1 año</td> <td>10.545.746</td> <td>6.128.706</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>18,9 %</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>% Logrado</td> <td>18,7 %</td> <td>11,1 %</td> </tr> </table> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la División de Asistencia Financiera.</p>	Vencimientos	39.988.725	36.189.449	Recuperaciones	36.723.017	33.924.288	Meta de Cumplimiento	80 %	90 %	% Logrado	91,8%	93,7%	2. Colocaciones				2003	2004	Presupuesto Asignado	30.842.906	31.832.573	Colocado	30.108.643	31.704.819	Meta	100 %	100 %	% Logrado	97,6 %	99,6 %	3. Morosidad				2003	2004	Cartera Vigente	56.322.332	55.320.824	Moroso < 1 año	10.545.746	6.128.706	Meta	18,9 %	15 %	% Logrado	18,7 %	11,1 %
Vencimientos	39.988.725	36.189.449																																																
Recuperaciones	36.723.017	33.924.288																																																
Meta de Cumplimiento	80 %	90 %																																																
% Logrado	91,8%	93,7%																																																
2. Colocaciones																																																		
	2003	2004																																																
Presupuesto Asignado	30.842.906	31.832.573																																																
Colocado	30.108.643	31.704.819																																																
Meta	100 %	100 %																																																
% Logrado	97,6 %	99,6 %																																																
3. Morosidad																																																		
	2003	2004																																																
Cartera Vigente	56.322.332	55.320.824																																																
Moroso < 1 año	10.545.746	6.128.706																																																
Meta	18,9 %	15 %																																																
% Logrado	18,7 %	11,1 %																																																
<p>Realizar un proceso de reingeniería institucional que permita, al igual que el sistema financiero privado castigar la morosidad y sanear la cartera vencida en forma ágil y eficaz para el caso de continuar con la provisión de créditos de largo plazo.</p>	<p>Identificar Procedimientos para Sanear la Cartera Vencida.</p> <p>Evaluar los resultados de la operación externalizada de la cobranza en regiones pilotos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se elaboró Informe de Cobranza Externalizada al 30 de junio de 2004</p> <p>En relación a montos, los casos entregados a la empresa externa suman \$788.555.169, equivalente a un 1,6% de la cartera vigente. Considerando la gestión de esta empresa hasta esa fecha se recaudaron \$588.842.020, equivalente al 4,5% del total recaudado por INDAP en el período marzo - mayo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Cobranza Externalizada al 30 de junio de 2004.</p>																																																
<p>Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la</p>	<p>Reformular Productos Estratégicos.</p> <p>a) Diseñar o rediseñar según corresponda los productos:</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de compromiso son:</p> <p>1. Diseño y puesta en operación del nuevo Servicio de Asesoría Técnica (SAT).</p>																																																

<p>integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.</p>	<p>Servicio de Asesoría Técnica (SAT) y Programa de inversiones (PDI), señalando para cada caso los criterios de selección, tiempos máximos de intervención, aporte de los clientes/beneficiarios e indicadores o variables de medición de resultados finales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>2. Diseño y puesta en operación del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) en las tres regiones pilotos. 3. Para la definición de indicadores y variables de medición de resultados se elaboró el 2003 Marco Lógico SAT y PDI, en el cual se identificaron los indicadores en las diferentes etapas del proceso.</p> <p>Respecto al Servicio de Asesoría Técnica SAT, los beneficiarios acceden a este tipo de apoyo por un máximo de cinco años. En este periodo reciben asesorías técnicas especializadas en formulación de Diagnóstico de su Empresa Individual y/o de su Empresa Asociativa, Gestión Estratégica, Gestión de Procesos y Apoyo de los Procesos, todas ellas de duración variable, siempre acotadas y no permanentes. El otorgamiento de nuevas asesorías en un mismo ámbito está sujeto a que éstas sean de carácter progresivo, conforme a los resultados logrados con la asesoría precedente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases programa SAT y programa PDI.</p>
<p>Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.</p>	<p>Reformular Productos Estratégicos. Elaborar un informe de avance de la aplicación de los nuevos productos SAT y PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>1. Se visitaron las regiones y Areas para recoger la experiencia en la implementación de los nuevos productos SAT y PDI 2003. 2. En el caso del SAT, en el 2003 en todas las regiones se realizaron diagnósticos a 22.083 clientes y asesorías técnicas a 18.380 clientes. 3. En el caso del PDI se atendió a 2.208 clientes en las tres regiones pilotos (V, VI y R.M.).</p> <p>Se elaboró un segundo informe de avance que da cuenta de lo solicitado.</p> <p>En SAT, a Junio de 2004 se han atendido 9.794 usuarios en la Etapa de Asesoría Técnica, considerando que un 39% de los contratos son continuidad 2003 y un 19% han sido adjudicadas a través de Chilecompras. La ejecución del Servicio de Asesoría Técnica alcanza a un 15,83%, de un total asignado a regiones de M\$ 3.915.806.</p> <p>En PDI Agrícola, el número de clientes individuales atendidos asciende a 767, y a 20 empresas asociativas. En términos de ejecución presupuestaria, el avance equivale a un 18% del presupuesto actual vigente.</p>

		<p>En PDI Ganadero se han atendido un total de 798 clientes individuales y 5 empresas asociativas. Su ejecución presupuestaria, corresponde a un 28% del presupuesto actual vigente.</p> <p>En PDI Riego, el número de hectáreas equivalentes corresponde a 392,82. Se ha atendido a un total de 333 clientes individuales y el número de obras terminadas alcanza las 289 en el período. A la fecha ha ejecutado un 45% del presupuesto actual vigente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de avance de la aplicación de los nuevos productos SAT y PDI, al 30 de Junio 2004.</p>
<p>Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.</p>	<p>Reformular Productos Estratégicos.</p> <p>b) Diseñar o rediseñar según corresponda los productos: Servicios Empresariales y aquellos orientados a Grupos Vulnerables, señalando para cada caso los criterios de selección, tiempos máximos de intervención, aporte de los clientes/beneficiarios e indicadores o variables de medición de resultados finales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>1. REDISEÑO PRODESAL: El estudio de evaluación PRODESAL está terminado y sus resultados se consideraron en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Resolución N° 306, 9.12.2005, la cual fue tomada de razón en la Contraloría General de la República el 3.02.2006 y en las normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local, resolución exenta N° 248, 17.02.2006 que permitieron fijar criterios de selección , tiempos de intervención y procedimientos de evaluación y seguimiento.</p> <p>Asímismo el ajuste a las normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, consideró en su análisis la elaboración del marco lógico del mismo. En base a este se definieron indicadores asociados al mejoramiento de ingresos que son:</p> <p>i.- Porcentaje de incremento del ingreso silvoagropecuarios (SAP) año 8/ situación inicial o grupo de control.</p> <p>ii.- Porcentaje de aumento de la participación de los ingresos SAP/Ingreso familiar/ año 8,situación inicial grupo de control.</p> <p>iii.- Porcentaje de aumento de las ventas /valor de la producción total/ año 8,situación inicial grupo de control.</p>

		<p>En relación con los requisitos para participar del Programa se establecen los siguientes:</p> <p>Los (as) beneficiarios (as) potenciales del Programa son productores (as) de subsistencia y sus familias, cuyo objetivo principal es satisfacer sus necesidades de autoconsumo, generar algunos excedentes y realizar pequeños emprendimientos económicos que les permitan aumentar sus ingresos.</p> <p>Los requisitos generales para los beneficiarios (as) guardan relación con cumplir requisitos según ley orgánica de INDAP, no recibir simultáneamente otros incentivos regulados por el Reglamento General para la entrega de Incentivos económicos de Fomento productivo, no tener deudas morosas con INDAP, superficie de la explotación no mayor a 5 HRB, la fuente de generación del ingreso familiar debe provenir mayoritariamente de la producción silvoagropecuaria y/o agroindustrial.</p> <p>En relación con los tiempos de participación en el Programa se establece en las normas técnicas del programa que podrán participar por un máximo de 8 años.</p> <p>Durante la ejecución del Programa, se debe constituir un Comité de Coordinación que debe realizar la tarea de control social, es decir, deberá supervisar y evaluar las acciones de los equipos técnicos, los aportes y compromisos adquiridos por INDAP y la Municipalidad.</p> <p>En lo relativo a seguimiento y evaluación de resultados, se establece en las normas técnicas que INDAP evaluará los resultados e impactos de los incentivos entregados y los apoyos brindados por el programa. El seguimiento global se hará sobre la base de los procedimientos que la institución establezca para tales efectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final de Evaluación de Resultados e Impacto PRODESAL. Marco Lógico del programa PRODESAL y documento base para el rediseño de los CEGES "Modelo de Desarrollo para los Centros de Gestión en Chile". Normas técnicas y procedimientos operativos del programa de desarrollo Local, resolución exenta Nº 248, 17.02.2006. Reglamento general para la entrega de Incentivos</p>
--	--	--

		económicos de fomento Productivo, resolución N° 306, 9.12.2005.
Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.	Reformular Productos Estratégicos. Elaborar un informe de avance de la aplicación de los nuevos productos Servicios Empresariales y aquellos orientados a Grupos Vulnerables. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004	<p>REDISEÑO DE CEGE: Características de los participantes actuales.</p> <p>1. Durante el año 2005, operaron 12 Centros de Gestión, ubicados entre la IV y la X Región. En total se atendieron 401 empresas, siendo 284 empresas individuales (EI) y 117 empresas asociativas campesinas (EAC). Por lo tanto, el impacto del Programa Centros de Gestión, en términos de cobertura, alcanzó los 3503 agricultores.</p> <p>2. De los 3503 agricultores socios de las EAC atendidas por los Centros de Gestión, 211 son menores de 35 años, 563 son mujeres, y 206 pertenecen a etnias. Por su parte, el número de proveedores vinculados a las EAC es de 3023.</p> <p>3. El Programa Centros de Gestión está diseñado para ir incorporando gradualmente técnicas y herramientas de control de gestión en empresas agropecuarias. Para ello se han definido 5 niveles de intervención que determinan el nivel de avance de las empresas en este proceso de empresarización. Del total de 401 empresas que son atendidas por los Centros de Gestión a nivel nacional, un 70.6 % se encuentra en el Nivel 1, un 23.9 % en el Nivel 2, un 1.7 % en el Nivel 3, un 3.2 % en el Nivel 4 y un 0.5 % en el Nivel 5. Cada uno de los niveles da cuenta del avance en el proceso de empresarización de las empresas.</p> <p>4. Tomando como base el nivel de ventas neto anual, las empresas usuarias del Programa se tipifican en las siguientes 6 categorías: T1: empresas individuales, · T2: EAC cuyas ventas netas anuales son mayores a 300 UF y menores a 600 UF, ·T3: EAC cuyas ventas netas anuales son mayores o iguales 600 UF y menores a 1.200 UF, · T4: EAC cuyas ventas netas anuales son mayores o iguales a 1.200 UF y menores a 2.400 UF, ·T5: EAC cuyas ventas netas anuales son mayores o iguales a 2.400 UF y menores a 4.000 UF, ·T6: EAC cuyas ventas netas anuales son mayores o iguales a 4.000 UF.</p> <p>5. A partir de esta tipificación se desprende que el 84.5 % de las EAC usuarias del Programa a nivel nacional son micro empresas (su nivel de ventas netas anuales es menor a las 2.400 UF), mientras que el 15.5 % corresponde a pequeñas empresas (su nivel de ventas netas anuales está entre las 2.400 y 25.000 UF).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta informe con antecedentes</p>

		<p>Medio de Verificación: Bases PRODESAL 2005 Marco Lógico PRODESAL- Informe del Programa Nacional Centros de Gestión. Operación año 2004. División de Fomento. INDAP</p>
<p>Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.</p>	<p>Reformular Productos Estratégicos.</p> <p>c) Elaborar un Informe identificando las variables de caracterización de línea base de cada uno de 4 instrumentos rediseñados en INDAP.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se elaboró documento con Variables de Línea de Base, que abarca cada uno de los 4 instrumentos rediseñados en INDAP. Este documento fue enviado como medio de verificación en junio 2004, validado por la División de Calidad de INDAP.</p> <p>Se dispone a nivel del país de la Solicitud Única de Financiamiento que recoge información de los usuarios y sus proyectos que incluyen las variables de caracterización necesarias que permitan construir línea base de los programas.</p> <p>Las variables de caracterización que se pueden recoger en la SUF para la construcción de las líneas base son:</p> <p>1.- IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> · RUT · NOMBRE · Fecha de Nacimiento · Región · Comuna · Dirección · Fono · Dirección postal · Sexo · Estado civil · Jefatura de hogar · Nivel educacional · Inicio de actividades SII · Rubro principal · Rubro secundario · Etnia · Régimen conyugal · Cuenta corriente · Tamaño grupo familiar <p>2.- EMPRESAS INDIVIDUALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Razón social · Tipo de organización · Personalidad jurídica

		<ul style="list-style-type: none"> · Vigencia · Región · Comuna · Dirección postal · N° de socios · Rubro principal · Rubro secundario · Tipo de contabilidad · Inicio actividades SII · Cuenta corriente · Tipo de tributación · Antecedentes socios de la empresa (Rut, nombre, cliente INDAP). <p>3.- SOCIOS EMPRESAS ASOCIATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · RUT · Razón social · Nombre representante · Región · Dirección · E-mail · Teléfono · Comuna <p>4.- Grupos de empresas Asociativas</p> <ul style="list-style-type: none"> · RUT · Región · Nombre del grupo · Área · Ejecutivo · Comuna · Fono · E-mail <p>Otras variables para caracterizar los clientes dependiendo del tipo de programa al que postula:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Antecedentes financieros · Ventas del año anterior · Tipo de mercado · Ingresos totales año anterior
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> · Cantidad de empleados permanentes · Mano de obra familiar no remunerada · Antecedentes de estados financieros · Antecedentes del predio (rol, región, comuna, hipoteca, tenencia, valor del predio, uso del suelo, etc.). <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Variables de Línea de Base, Instrumentos PRODESAL, SAT, PDI Y Servicios Empresariales. - Bases de Programas 2004-2005.</p>
<p>Dado el alto número y variedad de productos que presenta el INDAP, se debe concentrar mediante la integración, disminución o reformulación de sus productos actuales, de modo de mejorar la eficiencia y eficacia de su presente accionar.</p>	<p>Reformular Productos Estratégicos.</p> <p>d) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para incorporar los rediseños de los productos estratégicos Servicio de Asesoría Técnica (SAT), Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), Productos orientados a grupos vulnerables y los Servicios Empresariales. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del INDAP.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Durante el año 2004 el Sistema de Información para la Gestión (SIG) fue modificado en sus componentes informáticos (se ajustaron las variables de control asociadas a los productos SAT y PDI). Así mismo se ajustaron los indicadores de los instrumentos SAT y PDI de acuerdo a las Definiciones Estratégicas establecidas por INDAP.</p> <p>Los indicadores que han sido incorporados para medir el desempeño de los instrumentos SAT y PDI son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de variación del volumen de ventas de los clientes de INDAP atendidos en SAT y PDI. 2. Porcentaje de clientes con adecuado grado de satisfacción respecto de los apoyos recibidos en SAT. 3. Porcentaje de Proyectos PDI aprobados que son coherentes con la estrategia de desarrollo regional respecto del total de proyectos PDI aprobados. 4. Porcentaje de cobertura de clientes de Asesorías Técnicas (SAT). <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe División de Control Gestión.</p>
<p>Los productos asociados a la asistencia técnica, asesoría en gestión y los Centros de Gestión (CEGES) deberían caracterizar y definir a sus usuarios en forma concreta y determinar el tiempo de</p>	<p>Caracterizar Usuarios de los Centros de Gestión.</p> <p>a) Definir los criterios de caracterización de usuario (menor y mayor capacidad empresarial).</p>	<p>INDAP, como institución de fomento, el año 2002 definió que su política de intervención está dirigida a sectores de mayor capacidad empresarial y a sectores de menor capacidad empresarial. A partir de esto, se definió instrumentos dirigidos a cada uno de los sectores, y otros relacionados a ambos. Ejemplo de esto son el instrumento CEGES, que está dirigido exclusivamente a clientes de mayor capacidad empresarial, y el instrumento PRODESAL, que está</p>

<p>duración (dependiendo del diagnóstico de su unidad productiva) en que cada usuario del instrumento permanecerá en él.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>dirigido a clientes de menor capacidad empresarial. En el caso de CEGES, este hecho se demuestra en que en las bases generales se definen la siguientes características para sus usuarios:</p> <p>Empresa Individual Toda explotación agropecuaria gestionada por un(a) pequeño(a) productor(a) agrícola que tenga iniciación de actividades y que acredite ventas netas superiores a las 150 UF anuales y tener iniciación de actividades en el S.I.I., o bien, declarar IVA a través de la ley que autoriza a los pequeños productores a recuperar IVA, sin que sea necesario la iniciación de actividades ante el S.I.I.. En este tipo de clientes, INDAP priorizará la atención de aquellas empresas individuales, proveedoras (socias o no socias), de empresas campesinas usuarias de los CEGE.</p> <p>Empresa Asociativa Organización económica de pequeños(as) productores(as) agrícolas, que desarrollan actividades de negocios, y cuentan con personalidad jurídica y vida tributaria. Estas Empresas Asociativas deben acreditar ventas netas anuales superiores a 300 UF y tener al menos un año de vida tributaria.</p> <p>Además en ambos tipo de clientes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Cumplir los requisitos para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213. ii) Estar al día en sus compromisos crediticios con INDAP. iii) No haber recibido en el mismo año o estar recibiendo simultáneamente incentivos económicos de igual naturaleza para financiar una misma acción, a través de otros servicios de INDAP. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales aprobadas mediante Resolución afecta N° 256, tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 21 de Junio del 2004.</p>
<p>Los productos asociados a la asistencia técnica, asesoría en gestión y los Centros de Gestión (CEGES) deberían caracterizar y definir a sus</p>	<p>Caracterizar Usuarios de los Centros de Gestión. Cuantificar y caracterizar el universo potencial de usuarios de INDAP para este producto</p>	<p>El universo máximo de usuarios de los CEGES es de 176.074 clientes, debido a que las explotaciones agrícolas susceptibles de ser apoyadas por INDAP se distribuyen como:</p> <p>N° de explotaciones de subsistencia: 102.766</p>

<p>usuarios en forma concreta y determinar el tiempo de duración (dependiendo del diagnóstico de su unidad productiva) en que cada usuario del instrumento permanecerá en él.</p>	<p>estratégico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Nº de explotaciones pequeño empresarial: 176.074</p> <p>El primer grupo corresponde a la clasificación de INDAP de usuarios de menor capacidad empresarial, y el segundo a clientes de mayor capacidad empresarial, precisamente el grupo a quienes está dirigido el instrumento CEGES.</p> <p>Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997. www.odepa.gob.cl/servicios-informacion/Explotaciones.</p> <p>No obstante una estimación más acotada de la población objetivo es de 458 Empresas Asociativas. Este número corresponde a las Empresas Asociativas Campesinas usuarias de SAT Empresa y Pre Empresa durante el año 2002.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Clasificación de las Explotaciones Agrícolas del VI Censo Nacional Agropecuario Según Tipo de Productor y Localización Geográfica.</p>
<p>Los productos asociados a la asistencia técnica, asesoría en gestión y los Centros de Gestión (CEGES) deberían caracterizar y definir a sus usuarios en forma concreta y determinar el tiempo de duración (dependiendo del diagnóstico de su unidad productiva) en que cada usuario del instrumento permanecerá en él.</p>	<p>Caracterizar Usuarios de los Centros de Gestión.</p> <p>b) Rediseñar los CEGES considerando criterios de caracterización de usuarios definidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboraron las Normas Técnicas y Operativas que Regulan los Centros de Gestión, considerando criterios de caracterización de usuarios definidos.</p> <p>En las bases generales se definen la siguientes características para los usuarios de un Centro de Gestión:</p> <p>Empresa Individual Toda explotación agropecuaria gestionada por un(a) pequeño(a) productor(a) agrícola que tenga iniciación de actividades y que acredite ventas netas superiores a las 150 UF anuales y tener iniciación de actividades en el S.I.I., o bien, declarar IVA a través de la ley que autoriza a los pequeños productores a recuperar IVA, sin que sea necesario la iniciación de actividades ante el S.I.I.. En este tipo de clientes, INDAP priorizará la atención de aquellas empresas individuales, proveedoras (socias o no socias), de empresas campesinas usuarias de los CEGE.</p> <p>Empresa Asociativa Organización económica de pequeños(as) productores(as) agrícolas,</p>

		<p>que desarrollan actividades de negocios, y cuentan con personalidad jurídica y vida tributaria. Estas Empresas Asociativas deben acreditar ventas netas anuales superiores a 300 UF y tener al menos un año de vida tributaria.</p> <p>Además en ambos tipo de clientes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Cumplir los requisitos para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213. ii) Estar al día en sus compromisos crediticios con INDAP. iii) No haber recibido en el mismo año o estar recibiendo simultáneamente incentivos económicos de igual naturaleza para financiar una misma acción, a través de otros servicios de INDAP. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales aprobadas mediante Resolución afecta N° 256, tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 21 de Junio del 2004.</p>
<p>Los productos asociados a la asistencia técnica, asesoría en gestión y los Centros de Gestión (CEGES) deberían caracterizar y definir a sus usuarios en forma concreta y determinar el tiempo de duración (dependiendo del diagnóstico de su unidad productiva) en que cada usuario del instrumento permanecerá en él.</p>	<p>Caracterizar Usuarios de los Centros de Gestión. Elaborar un Informe sobre la implementación del rediseño de los CEGES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Informe de avance sobre la implementación del nuevo modelo CEGES: Con fecha 12 de Julio se llama a Concurso a Nivel Nacional para la creación de nuevos Centros de Gestión. Este concurso se cierra el 10 de Septiembre y se espera estén en funcionamiento en el mes de Octubre del presente año. Actualmente, 11 Centros de Gestión, entre las regiones IV y X, están funcionando bajo el nuevo modelo de intervención, tras la presentación y aprobación por parte de INDAP regional de un proyecto de ajuste al modelo de intervención. Los 11 centros de gestión que venían funcionando desde el año 2003, elaboraron y presentaron a Indap regional un proyecto de ajuste al nuevo modelo, en función de las Normas Técnicas y operativas que comenzaron a operar en febrero del 2004. Este proyecto de ajuste fue evaluado por profesionales de las direcciones regionales respectivas y como resultado de este proceso los 11 Centros de gestión están operando bajo las condiciones del nuevo modelo. El rediseño afectó, principalmente, el número y tipo de clientes que atendía el centro, por lo que hubo un recambio importante de los clientes, ya que no todos los antiguos cumplían los requisitos de tamaño por ventas y de vigencia crediticia con Indap. Además en</p>

		<p>algunos casos hubo cambio en los equipos técnicos, que no cumplían con el perfil para entregar las asesorías que entrega el programa, además la estructura de financiamiento se adecua al nuevo modelo, es decir en función del número de usuarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Normas técnicas y operativas, aprobadas por Res.Ex. N°119, 17/02/2004.- Bases generales aprobadas por Res. Afecta N° 256, tomado razón por Contraloría General el 21/06/2004.- Avisos de publicación de llamado a concurso administración nuevos CEGES.- 11 Convenios de prestación de servicios.- 3 proyectos de ajuste formulados y evaluados.</p>
<p>Los productos asociados a la asistencia técnica, asesoría en gestión y los Centros de Gestión (CEGES) deberían caracterizar y definir a sus usuarios en forma concreta y determinar el tiempo de duración (dependiendo del diagnóstico de su unidad productiva) en que cada usuario del instrumento permanecerá en él.</p>	<p>Caracterizar Usuarios de los Centros de Gestión. c) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para incorporar el rediseños del producto estratégico Centros de Gestión. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de INDAP.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>De acuerdo al rediseño del instrumento se realiza un seguimiento en el SIG a través de dos indicadores: 1. Porcentaje de Empresas Asociadas a los CEGES que avanzan de etapa. 2. porcentaje de Empresas Potenciales que se asocian a los Centros de gestión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Sistema de Tesorería. Informe CEGES emitido por la División de Fomento.</p>
<p>Sería conveniente evaluar el apoyo que entrega INDAP a las Organizaciones Campesinas y de Pequeños Productores Agrícolas y el grado de inserción y representatividad que tienen las bases en ellas, a su vez que analizar el impacto que</p>	<p>Evaluar Apoyo a Organizaciones. Presentación bases de operación y rediseño del Fondo Nacional de Desarrollo de la Asociatividad Campesina (FONDAC).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>1. INDAP, inicia el año 2002 el proceso de rediseño del Fondo Nacional de Desarrollo de la Asociatividad Campesina (FONDAC). Durante el 2002 formula y coloca en operación un Fondo Concursable (la operación anterior del fondo no consideraba concursos sino que se realizaba asignación directa) dirigido al financiamiento de proyectos presentados por las organizaciones de representación campesina de carácter nacional, destinados al fortalecimiento organizacional de éstas. 2. El año 2003, INDAP amplía el mecanismo de Fondo Concursable</p>

<p>ha tenido este tipo de organizaciones en la modernización de los procesos agrarios.</p>	<p>Diciembre 2003</p>	<p>al financiamiento de proyectos de fortalecimiento organizacional de organizaciones de carácter regional. Con este fin cada Dirección Regional elaboró Bases Especiales de Postulación al Fondo, a partir de un marco general entregado por el Nivel Central. Paralelamente se elaboraron las "Bases Especiales Nivel Central" para las postulaciones al Fondo presentadas por Organizaciones Campesinas de carácter nacional.</p> <p>3. Para el año 2004, se elaboraron nuevas Bases para postular al Fondo, las cuales constituirán el marco regulatorio para el financiamiento de proyectos presentados por organizaciones tanto de carácter nacional como regionales y de base (en etapa de envío a Toma de Razón).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de operación del FONDAC.</p>
<p>Sería conveniente evaluar el apoyo que entrega INDAP a las Organizaciones Campesinas y de Pequeños Productores Agrícolas y el grado de inserción y representatividad que tienen las bases en ellas, a su vez que analizar el impacto que ha tenido este tipo de organizaciones en la modernización de los procesos agrarios.</p>	<p>Evaluar Apoyo a Organizaciones. Elaborar informe con resultados de la operación FONDAC</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Informe Resultados Evaluación del FONDAC elaborado. Sus principales resultados son:</p> <p>1.- Resultados de la operación FONDAC 2003 – 2004.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Durante el año 2003, se otorgaron vía concurso público recursos FONDAC a 11 organizaciones de nivel Nacional por un monto de \$208.581.657 y en regiones se financiaron 105 organizaciones por un monto total de \$158.782.967. El total de recursos asignados durante el año 2003 ascendió a la cantidad de \$367.364.624. · Durante el año 2004 se otorgaron, vía concurso público, recursos PRODES a 10 organizaciones por un valor de \$280.593.000, en regiones se otorgaron recursos a 65 organizaciones por un valor de \$136.835.550. El total de recursos asignados por el programa durante el año 2004 alcanzo a \$345.428.550. <p>2.- Resultados de funcionamiento de Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencias de Área (CADA).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se puede señalar que el CAR (Consejo Asesor Regional) durante el año 2004 funcionó en 11 regiones, participando un total de 224 dirigentes que representaban a 347 organizaciones. Un 26% de los participantes en el CAR fueron mujeres. · INDAP invirtió durante el año 2004 \$67.127.344, en el apoyo al funcionamiento de estas instancias de participación.

		<ul style="list-style-type: none"> · En 12 de las regiones del país funcionaron los Comité de Agencia de Área (CADA), lo cual significa que existe CADA en 92 Agencias de Áreas del País, participando un total de 679 dirigentes, donde el 36% son mujeres. Los dirigentes representaron a 1070 organizaciones de base. · En el año 2004, 8 direcciones Regionales y 67 Agencias de áreas se comprometieron con metas relativas a CAR y CADA en sus respectivos centros de responsabilidad. · Las líneas de financiamiento de proyectos de este programa fueron: Capacitación, Difusión y Desarrollo Organizacional, Provisión de Capacitación técnica, Administrativa y de Gestión Organizacional, y visitas a experiencias de Desarrollo Organizacional. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe División de Planificación y Sistemas.</p>
<p>Adaptar los sistemas de contabilidad para facilitar una identificación apropiada de las partidas de ingresos y gastos conforme a la lógica de objetivos y productos estratégicos e implementar una contabilidad por centros de costos, procesos y productos.</p>	<p>Adaptar los Sistemas de Contabilidad.</p> <p>a) Elaborar metodología de asignación de gastos indirectos por producto estratégico</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Con el objetivo de avanzar institucionalmente a la integración de INDAP al Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), liderado por DIPRES, la institución desarrolló una propuesta metodologica para la asignación de costos directos e indirectos por centros de costo o centros de responsabilidad asociados a los productos estratégicos de la institución.</p> <p>Esta metodología permite definir tres niveles de aplicación de costos, basados en la organización Administrativa Nacional y Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario,INDAP, aprobado según resoluciones exentas N° 075, 471, y 516 del año 2003.</p> <p>La aplicación de costos se efectuá en los siguientes niveles, el primer nivel lo conforman las Oficinas de Agencia de Area, el segundo nivel los departamentos de la dirección Rregional, y el tercer nivel las divisiones del Nivel Central, las que tambien están definidas como centros de responsabilidad.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de INDAP.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento "Revisión de las Actividades Realizadas a la Fecha". Documento Metodología para la Asignación de Costos Directos e Indirectos por Centros de Costos o Centros de Responsabilidad asociados a los productos estratégicos de la Institución".</p>
<p>Adaptar los sistemas de contabilidad para facilitar una identificación apropiada de las partidas de ingresos y gastos conforme a la lógica de objetivos y productos estratégicos e implementar una contabilidad por centros de costos, procesos y productos.</p>	<p>Adaptar los Sistemas de Contabilidad. b) Diseñar estructura de centros de costos y asociando los productos estratégicos a cada uno de ellos, en el marco del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Existe estructura de centros de costo. Como se comenta en el compromiso N° 41, el INDAP aún no está operando con el SIGFE, lo que ha impedido validar las aplicaciones prácticas de centros de costos y productos estratégicos.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de INDAP.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura Centro de Costos, e informe División Administración y Finanzas</p>
<p>Adaptar los sistemas de contabilidad para facilitar una identificación apropiada de las partidas de ingresos y gastos conforme a la lógica de objetivos y productos estratégicos e implementar una contabilidad por centros de costos, procesos y productos.</p>	<p>Adaptar los Sistemas de Contabilidad. c) Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de INDAP</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Por diversas razones, ampliamente documentadas, y validadas por el Equipo de la Dirección de Presupuestos encargados de la implementación del SIGFE, INDAP aún no trabaja con dicho sistema. No obstante lo anterior, hoy los esfuerzos están centrados en realizar las interfases necesarias para que la información sea migrada desde los sistemas verticales de INDAP (con capacidad para llevar gastos por centro de costo), que controlan al día de hoy los presupuestos referidos a los subtítulo 24 (transferencias corrientes) y 32 (Inversión financiera), lo que representa el 76% del presupuesto de gastos y la información correspondiente a los movimientos del Activo Fijo y Remuneraciones. Asimismo se está trabajando para que ese sistema vertical, en el mes de noviembre de este año, controle los gastos asociados también a los presupuesto corrientes de INDAP, lo que permitirá controlar aproximadamente un 90% del presupuesto con esta metodología.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de INDAP</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la División de Administración y Finanzas.</p>								
<p>Adelantar el calendario de asignación de recursos presupuestarios a las diferentes unidades o centros de responsabilidad, de modo que los llamados a concursos, compromisos, flujos de caja, etc. puedan ser desarrollados con una mejor programación y oportunidad.</p>	<p>Adelantar Calendario de Asignación. Elaborar programación de asignación presupuestaria por cada producto estratégico</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>1. El 31 diciembre de 2003, mediante memorandum de la Dirección Nacional, se asignó el total del presupuesto regionalizable para el año 2004 de los productos estratégicos que son: Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales; Incentivos para el mejoramiento y desarrollo de inversiones; Servicios Financieros; Servicios de fomento para segmentos y territorios especiales, de cada una de las Direcciones Regionales de Indap.</p> <p>2. La asignación presupuestaria de las regiones está basada en el Programa Regional Operativo Anual del año 2004, que fue sancionado por la Dirección Nacional en diciembre del 2003, a través de la asignación de recursos del 2004.</p> <p>3. El presupuesto regionalizable considera el conjunto de recursos cuya decisión de asignación y ejecución está radicada en el ámbito regional, abarcando Transferencias (en las dimensiones de aplicación, soporte y operación) e Inversión Financiera (Crédito de Corto y Largo Plazo). Lo anterior excluye aquellas acciones que dada su naturaleza se manejan de manera centralizada, como es el caso del Programa Multimedial, el Convenio INDAP-PRODEMU, el Bono Agrícola Familiar, el Fondo de Administración Delegada, entre otros instrumentos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Asignación de presupuesto Regional Año 2004 aprobada por dirección ejecutiva en Diciembre de 2003.</p>								
<p>Adelantar el calendario de asignación de recursos presupuestarios a las diferentes unidades o centros de responsabilidad, de modo que los llamados a concursos, compromisos, flujos de caja, etc. puedan ser desarrollados con una mejor programación y oportunidad.</p>	<p>Adelantar Calendario de Asignación. Elaborar Informe con cumplimiento de la programación presupuestaria (ejecución por producto estratégico).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>La asignación presupuestaria se está realizando a este año al 31 de enero de cada año, lo cual es ostensiblemente mejor que el año 2001 (año de la evaluación). Así mismo, mensualmente el INDAP genera un informe de COSTOS DIRECTOS, por centro de costo y por producto estratégico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Presupuesto</th> <th>Ejecución</th> <th>% de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Servicios para el desarrollo de</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Presupuesto	Ejecución	% de ejecución	1.Servicios para el desarrollo de			
Producto	Presupuesto	Ejecución	% de ejecución							
1.Servicios para el desarrollo de										

		<p>capacidades productivas y empresariales. 6.914.137 6.906.568 99,9%</p> <p>2.Incentivos para el mejoramiento y desarrollo de inversiones. 24.688.143 24.485.527 99,2%</p> <p>3.Préstamos 34.581.636 34.458.230 99,6%</p> <p>4.Servicios de fomento para segmentos y territorios especiales. 12.598.346 11.789.750 93,6%</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de cumplimiento de programación presupuestaria de División de Administración y Finanzas.</p>
<p>Analizar los casos en los cuales se identificó cierto grado de duplicidad, como es el caso del Subsidio de Riego administrado por la CNR con el Bono de Riego Campesino de INDAP, de manera de unificar los productos o realizar un rediseño que permita su diferenciación, con una delimitación de sus ámbitos de acción o beneficiarios.</p>	<p>Analizar Posibles Duplicidades entre CNR e INDAP. Elaborar conjuntamente con CNR una metodología e identificar la cobertura respecto de regiones y usuarios para realizar un diagnóstico, que considere un cruce de información por RUT entre INDAP y CNR (monto inversión máximo, mínimo y promedio).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Las principales acciones realizadas para el cumplimiento del compromiso, por la CNR e INDAP se pueden resumir en las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Constitución de equipo de trabajo conjunto con expertos de ambas instituciones. 2.-Realización de reuniones de trabajo del equipo técnico en la cual se desarrollaron los siguientes tópicos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1-Revisión de los antecedentes disponibles de las instituciones de los programas involucrados 2.2.-Identificación y definición de variables a considerar en los análisis de información necesarios para dar cuenta de lo comprometido en la evaluación comprehensiva. 2.3-Definición de tareas a realizar por ambas instituciones para la formación de bases de datos. 2.4-Elaboración de propuesta conjunta de trabajo y redacción de propuesta metodológica a implementar. 2.5-Revisión de bases de datos disponibles en cada institución y determinación de coberturas de los programas de cada institución.

		<p>2.6-Metodología de Trabajo</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Metodología para cruce de información sobre cobertura y focalización de usuarios INDAP y CNR. A partir de esta metodología se está construyendo el diagnóstico.</p>
<p>Analizar los casos en los cuales se identificó cierto grado de duplicidad, como es el caso del Subsidio de Riego administrado por la CNR con el Bono de Riego Campesino de INDAP, de manera de unificar los productos o realizar un rediseño que permita su diferenciación, con una delimitación de sus ámbitos de acción o beneficiarios.</p>	<p>Analizar Posibles Duplicidades entre CNR e INDAP. Evaluar los resultados finales del diagnóstico de perfil de usuarios y tipo de obras financiadas por el programa de riego (análisis de focalización), evaluando los resultados del Programa por medio de la realización de un cruce de información por RUT entre INDAP y CNR (monto inversión máximo, mínimo y promedio).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Análisis de Resultados de Cruce de Información por RUT de Usuarios</p> <p>De acuerdo a lo comprometido se aplicó la metodología presentada en diciembre 2003.</p> <p>1.- Se cruzaron las bases de datos de ambas instituciones, las que contenían los RUT de 3.686 usuarios del Bono Campesino de INDAP y 10.193 usuarios de la Ley Nº18.450 de la CNR.</p> <p>2.- Del universo analizado, 13.879 RUT, se encuentran 101 usuarios que han recibido ambos beneficios, lo que constituye un 0.7% del total y corresponden a 31 proyectos.</p> <p>3.- Los usuarios que reciben beneficios de ambos instrumentos corresponden a las siguientes situaciones:</p> <p>3.1. De proyectos individuales de INDAP y extraprediales de la Ley Nº 18.450 (CNR), 29 usuarios distribuidos en las regiones IV, V, VII, XI y Metropolitana.</p> <p>3.2.-De proyectos asociativos de INDAP e individuales de la Ley Nº 18.450 (CNR), 2 usuarios de la VII región.</p> <p>3.3.- De proyectos asociativos de INDAP y extraprediales de la Ley Nº 18.450 (CNR), 69 casos, localizados mayoritariamente en la VI región y III, IV, VII y VIII.</p> <p>3.4.- De proyectos individuales de INDAP e individuales de la Ley Nº 18.450 (CNR), es un caso de la VIII región. Corresponde a la instalación de riego tecnificado en la Ley y reparación o ampliación mediante el Bono Campesino.</p> <p>Análisis Montos Máximos Mínimos y Medios Ley Nº 18.450 y Bono Campesino INDAP</p> <p>1.- Montos máximos y mínimos de Bonificación según normativa institucional</p> <p>a) Bono Campesino</p> <p>- Proyectos individuales: el monto máximo de la bonificación</p>

		<p>alcanza a M\$ 1.700.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos asociativos: el monto máximo de la bonificación es de M\$ 32.000 por obra y M\$ 2.500 por usuario <p>b) Ley 18.450</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos individuales: el monto máximo de bonificación alcanza a M\$202.352 cifra aproximada ya que está definida como UF 12.000. - Proyectos asociativos: el monto máximo alcanza a M\$ 404.700, cifra aproximada ya que está definida como UF 24.000. <p>2.- Montos máximos, mínimos y promedios bonificados el año 2003 por ambos instrumentos.</p> <p>a) Bono de riego campesino de INDAP, el monto máximo bonificado ascendió a M\$35.065 (correspondiente a un proyecto compuesto por 20 beneficiarios), el mínimo fue de M\$48 y el promedio de M\$1.522.</p> <p>b) Ley N°18.450 (CNR), el monto máximo bonificado por proyecto fue de M\$244.275 el mínimo fue de M\$559 y el promedio de M\$23.837.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 2070 del 30.06.2004 y ORD. N°372 del 12.07.2004. CD con base de datos cruce INDAP/CNR. Cálculo de mínimo, máximo y promedio de bonificación de Proyectos del Bono de Riego Campesino de INDAP.</p>
<p>Analizar los casos en los cuales se identificó cierto grado de duplicidad, como es el caso del Subsidio de Riego administrado por la CNR con el Bono de Riego Campesino de INDAP, de manera de unificar los productos o realizar un rediseño que permita su diferenciación, con una delimitación de sus ámbitos de acción o beneficiarios.</p>	<p>Analizar Posibles Duplicidades entre CNR e INDAP. Elaborar propuesta de cambios en los criterios de selección de beneficiarios (sólo si corresponde) de acuerdo a los resultados del análisis de focalización de los usuarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>En cuanto a la duplicidad entre el Bono de Riego Campesino de INDAP y el Subsidio de Riego administrado por la CNR, a través de la Ley 18.450, los antecedentes obtenidos en el cruce de RUT de los usuarios atendidos el año 2003 muestran que solo un 0,7 % de ellos (101 usuarios de los 13.879 analizados) han recibido bonificación de ambos instrumentos. En los casos en que se detectó apoyo de ambas instituciones a un mismo usuario se observó que se trataba de acciones complementarias que potencian ambas intervenciones.</p> <p>Dado los resultados del análisis se considera pertinente mantener los criterios vigentes de selección de usuarios de ambos instrumentos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Nº 2070 del 30.06.2004 y ORD. Nº372 del 12.07.2004</p>
<p>Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados</p>	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG. a) Elaborar Términos de Referencia para hacer el seguimiento del Programa a partir de propuestas de la Evaluación de Impacto de la Consultora EMG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboró el documento "Términos de Referencia para: Seguimiento de los Programas y Prácticas del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados en el SAG e INDAP". El estudio revisará la evolución del SIRSD a partir de la Línea Base (año 2000) en el período 2001 al 2003 en SAG e INDAP y se basará en indicadores de evaluación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de usuarios. - Impactos directos del SIRSD. - Gestión y eficiencia del SIRSD. <p>El estudio fue encargado a INIA y se espera obtener un informe en abril de 2004.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con términos de referencia.</p>
<p>Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados</p>	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG. Elaborar Informe con información preliminar de la estructura productiva predial ex-ante de la intervención del programa de Recuperación de Suelos y de las intenciones de siembra del usuario. Dicha información será recogida a través de una ficha o formulario que se implementará junto con el plan de manejo solicitado para postular al programa durante el año 2004.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>INDAP y SAG elaboraron en forma conjunta la Ficha de Estructura Predial respectiva (se acompaña ejemplar). Se adjunta informe con información agregada respecto a la estructura predial ex-ante.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta informe con resultados del análisis de la muestra seleccionada de fichas con información de estructura predial ex-ante.</p>

	Junio 2004	
Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG.</p> <p>Presentación informe de avance con información preliminar de la estructura productiva predial ex-antes y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Se realizó evaluación de información de estructura productiva predial del programa de suelos degradados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta CD con Base de Datos digitada.</p> <p>Se adjunta informe con análisis de la información obtenida respecto al cambio en la estructura productiva a partir de la intervención del programa</p>
Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG.</p> <p>Presentación de informe de la implementación de la Base de Datos con información completa ex-ante y ex-post de la intervención del programa. Este informe comprende tanto la información antes mencionada (cambio en la estructura productiva y en el nivel de productividad) con un análisis de dichos resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Se realizó evaluación de información de estructura productiva predial con información ex-ante y ex-post de la intervención del programa.</p> <p>Algunos de los resultados obtenidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo general se aprecia que el mayor porcentaje de superficie donde se localizan los usuarios del SIRSD de INDAP corresponde a secano (89%) y el menor porcentaje a suelos de riego (11%), que el 16% de la superficie de los predios no es de uso agropecuario y que en promedio el factor de conversión de hectáreas físicas a HRB es de 0.34. • Todo lo anterior, indica que los usuarios muestreados se ubican en suelos con mayores restricciones, lo cual es coherente con la focalización que se ha deseado dar al SIRSD de INDAP, atender a aquellos usuarios ubicados en los suelos con mayores restricciones productivas. • En cuanto a los cambios observados en los rendimientos, se puede consignar lo siguiente: ? Se aprecia un incremento del 10% en el rendimiento de trigo, coherente con lo proyectado por los usuarios. Esto fundamentalmente puede ser explicado por la aplicación de los programas de Fertilización Fosfatada y Enmiendas Calcáreas, los cuales tienen efectos rápidos principalmente en suelos poco fértiles, como frecuentemente es el caso de los pequeños agricultores usuarios del SIRSD. ? La papa, cultivo de alta respuesta a la fertilización, presenta un incremento de un 38%. Considerando que este es un cultivo

		<p>propio de las Regiones IX y X, donde se ubica más del 60% de la muestra y las condiciones climáticas 2003 en estas Regiones que fueron un tanto adversas para el cultivo (heladas) , se podría explicar este aumento que tiene mucho que ver con recuperación de rendimientos normales (200 a 230 qq/há.).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta ficha de recopilación de la información predial ex post.</p> <p>Se adjunta informe con análisis de datos prediales ex-post</p>
Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG.</p> <p>b) Presentación de Términos de Referencia de la evaluación de impacto Programa Suelos, trabajados conjuntamente con DIPRES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Se ha elaborado en conjunto con SAG y la colaboración de ODEPA la propuesta definitiva de Términos de Referencia para la Evaluación de Resultados y Tendencias de Impacto del Programa "Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados" (SIRSD).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan Términos de Referencia para la Evaluación de Resultados y Tendencias de Impacto del programa "Sistema de Recuperación de Suelos Degradados", que recogen las observaciones de DIPRES.</p>
Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados	<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el SAG.</p> <p>Presentar Informe Final Evaluación de Impacto</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El estudio de evaluación del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, en su etapa 2001 – 2005 fue finalizado en el mes de julio del 2007, realizada por la consultora EMG CONSULTORES, y coordinado por ODEPA del Ministerio de Agricultura, y se evaluó el programa de suelos que ejecutan INDAP y SAG. El estudio está centrado en los siguientes aspectos: I.- Evaluación de la operación del programa; II.- Evaluación de impacto del programa y III.- Recomendaciones.</p> <p>I. La evaluación de la operación del Programa, consideró los siguientes ámbitos: i) la caracterización de las intervenciones; ii) la evaluación de la percepción del programa por parte de los usuarios, iii) la evaluación de la gestión institucional ; y iv) la evaluación de la pertinencia de la operación. Los principales resultados los siguientes:</p>

		<p>1.-En el período 2001-2005 la cantidad de beneficiarios atendidos por INDAP por medio del SIRSD ascendió a 208.707. Este resultado advierte sobre la posibilidad de estar alcanzando la frontera de agricultores potencialmente beneficiarios. Por su parte el SAG ha atendido 23.084 productores.</p> <p>2.-En términos de recursos de aportes directos a agricultores de distintos tamaños, SAG ha entregado alrededor de US\$ 169 millones, mientras que INDAP entregó alrededor de US\$ 174 millones. Los gastos que las agencias del Ministerio de Agricultura han debido realizar con motivo de la ejecución de este programa, superan los US \$ 25 millones.</p> <p>3.-Han sido bonificadas a través de SAG 1,2 millones de hectáreas y otro millón de hectáreas se bonifico a través de INDAP. Los beneficiarios SAG han obtenido en promedio cerca de \$2,5 millones, mientras que los beneficiarios de INDAP recibieron \$ 0,3 millones.</p> <p>4.- El monto promedio asignado por beneficiario ha aumentado en más de un 43,7% durante el periodo de evaluación medido en moneda del año 2006, y respecto del tamaño del predio es posible establecer que el número de hectáreas promedio que poseen los beneficiarios de INDAP es de 25,4 hectáreas, con 14 hectáreas promedio como superficie de uso agropecuario</p> <p>5.-Los beneficiarios de INDAP, en más del 80% de los agricultores considera que los rendimientos de la producción han aumentado perceptiblemente luego de la intervención. Esta percepción positiva se mantiene en términos de valor de los predios, de su uso productivo y del mejoramiento en la calidad de la producción.</p> <p>6. A pesar del cero impacto sobre ventas y precios, se puede concluir que los agricultores perciben que el programa ha mejorado su desempeño por lo que no es extraño que el 86% de los agricultores de SAG y 77% de agricultores de INDAP, declaren que aún cuando el gobierno no financiara prácticas como las de conservación o rehabilitación de suelos, ellos la seguirían ejecutando al menos parcialmente.</p> <p>7. En materia de descentralización y focalización del Programa, el traspaso de responsabilidad a las agencias de Áreas del INDAP, es un avance claro en materia de descentralización de las decisiones en el ámbito de la ejecución del programa.</p> <p>8.- Se detectaron avances significativos en las definiciones estratégicas para asegurar la focalización del programa. En efecto, el INDAP ha creado diversos mecanismos con el objeto de</p>
--	--	---

		<p>incorporar las necesidades del territorio vinculado a las agencias de área, para focalizar con ese objetivo la asignación de recursos, sobre la base de los planes de manejo presentados. Por otra parte, para evitar que la falta de fondos impida el acceso de pequeños agricultores cuyo plan de manejo fue aceptado, se creó un sistema de financiamiento de enlace.</p> <p>9.- En materia de coherencia con los objetivos estratégicos, el programa parece bien asentado en la misión de INDAP y en los objetivos estratégicos del SAG.</p> <p>10.- La batería de instrumentos disponibles en el SIRSD cubre una buena proporción de las necesidades, con lo cual se establecería la pertinencia de tales componentes para enfrentar los problemas de orden técnico de los suelos. No obstante, no hay criterios estables respecto a cuáles son los requerimientos para mejorar la condición de los suelos definidos como degradados, ni las prácticas que resuelven tal requerimiento.</p> <p>11.- En cuanto a la pertinencia de instrumentos operativos del programa el estudio indica: a) No parece claramente pertinente la distinción de zonas geográficas integradas en los mercados, particularmente cuando se propicia la concentración de los beneficios del programa en estas áreas geográficas; b) El reglamento es claramente pertinente para la operatividad del sistema. c) A pesar de la amplia satisfacción expresada por los beneficiarios, existe insuficiencia en materia de supervisión en terreno de los operadores.</p> <p>12.- En cuanto a la pertinencia de las funciones de los operadores el estudio señala: a) Que los prestan sus servicios a través del INDAP están generalmente asociados a la entrega de otros servicios de ese organismo, pero que en el caso de la asistencia técnica, tiene limitaciones de intensidad severas, que se convierten en la práctica en limitaciones de calidad del producto".</p> <p>II.- La Evaluación de impacto, considera los siguientes ámbitos: i) evaluación de impacto en el recurso suelo, ii) evaluación de impacto productivo; iii) evaluación de impacto tecnológico, iv) evaluación de impacto medio ambiental, y v) evaluación de impacto económico. Los principales resultados son los siguientes:</p> <p>1. El programa de conservación de suelos tiene un grado importante de cumplimiento de los objetivos, al aumentar el N mineralizado de los suelos beneficiados en un valor de 12 mg/kg por sobre los controles sin programa.</p>
--	--	---

		<p>2. Los agricultores beneficiarios de los programas fertilización fosfatada y de enmiendas calcáreas no presentan valores superiores a los controles en las macrozonas evaluadas, el estudio señala que esto implica una alta focalización de los programas solo en potreros que están degradados, pero la situación general de los suelos no presenta una completa degradación y esta última hipótesis, señala el estudio, se ve avalada en la dificultad de conseguir controles del programa.</p> <p>3. No fue posible constatar impactos productivos evidentes y atribuibles a la operación del programa, una explicación esta asociada a que la muestra de beneficiarios y del grupo de control, tenían distinta línea base y por lo tanto los controles podrían no ser representativos de los beneficiarios en el punto de partida, la metodología aplicada no permite confirmar o rechazar esta hipótesis.</p> <p>4. Desde el punto de vista de los sesgos de selección tanto en INDAP como en SAG se observa una tendencia del programa a focalizar hacia agricultores de mayor marginalidad. Los resultados de la evaluación de impacto mejorarían considerablemente si representantes de los grupos de control son incorporados en el programa. Este es un resultado altamente positivo para el programa y tiende a validar los instrumentos selección llevados adelante tanto en el INDAP como en el SAG.</p> <p>5. Un poco más de la mitad de los usuarios del Programa no realiza prácticas de conservación de suelos en otros potreros, distintos de aquellos que reciben bonificación para realizar esas prácticas.</p> <p>III. Recomendaciones del estudio. Las principales recomendaciones son las siguientes:</p> <p>1. Es pertinente que este programa concentre esfuerzos en ampliar la cobertura de su población objetivo ampliando su actual foco de concentración, desde zonas integrada a los mercados, expandiéndose hacia zonas geográficas que requieren atención para recuperar el recurso suelo.</p> <p>2. Debiera adecuarse el Programa a otros sistemas de incentivo o de fomento productivo que administra el Ministerio de Agricultura o el Ministerio de Economía, La subvención requiere inversiones y procesos complementarios que aseguren las innovaciones tecnológicas y la plena inserción de estos productores a los mercados.</p> <p>3. Es necesario asegurar que los agentes de cambio, operadores</p>
--	--	--

		<p>privados y otros actores ofrezcan servicios de una alta calidad y homogénea, no sólo en la confección de los planes de manejo sino en la asistencia y acompañamiento a los productores.</p> <p>4. Es necesario fortalecer los mecanismos de fiscalización, para adecuarlos a la magnitud de recursos y de cobertura que el programa contiene.</p> <p>5. Recomendaciones a aspectos operativos, la "Tabla de costos" puede tener una fuerte mejoría si se descentraliza su elaboración por parte de los organismos ejecutores del programa y del Ministerio de Hacienda , que debe revisarla y aprobarla., en relación con la difusión a los operadores es pertinente establecer puentes y medios de comunicación permanentes e informativos sobre disposiciones, reglamentos, tablas de costos, novedades técnicas, asignación de prioridades de los comités técnicos regionales.</p> <p>6. En relación con el impacto productivo es necesario profundizar la focalización territorial para asegurar una rentabilidad social positiva del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> informe final estudio impacto programa SIRSD</p>
--	--	---